

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 73-2025, celebrada el día 27 de marzo del año
5 2025 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Viviana Loáiciga Corea Vicepresidente Municipal
9 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario
10 Esteban Caballero León Regidor Propietario
11 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
12 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente
13 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
14 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
15 Rosita Mairena Lanza Síndica Propietaria
16 Leovigilda Vílchez Tablada Sindico Suplente en ejercicio

17
18 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
19 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
20 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga
21 Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

- 22
23 1- Punto único
24 1.1- Representantes de FEDOMA, presentación de temas planes reguladores.
25 2- Cierre de sesión.

26
27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Señores y señoras, regidores, regidoras. Señoras, sindicas
29 Compañeros de la municipalidad en sus diferentes responsabilidades, señora
30 secretaria y a todos los que nos ven y nos escuchan por medio de la plataforma

1 digital de la municipalidad de la Cruz, el día de hoy vamos a celebrar la sesión
2 extraordinaria número sesión extraordinaria número 73 2025 para agenda
3 tenemos punto único, representantes de FEDOMA, presentación de temas de
4 planes reguladores y punto dos, cierre de sesión. Antes de dar inicio a esta
5 sesión, le voy a pedir al compañero José Antonio que nos dirija en oración.

6 Oración

7
8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Muchas gracias, compañero José Antonio, Compañeros. Voy a
10 pedirle que si me permiten tomar un receso a espera porque se le ha hecho como
11 tarde a los funcionarios de FEDOMA. Entonces sí me lo permiten compañeros,
12 vamos a hacer un receso.

13 **PUNTO ÚNICO**

14 **REPRESENTANTES DE FEDOMA, PRESENTACIÓN DE TEMAS PLANES**

15 **REGULADORES**

16
17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Muchas gracias, igual compañeros voy, traigo que fue. El receso
19 fue aprobado por los 5 señores regidores propietarios. Quedó aprobado en firme
20 definitivo con 5. Primero que todo, darle la bienvenida. Don Luis Antonio
21 Barrantes, director Ejecutivo de FEDOMA, es un honor para nosotros como La
22 Cruz, pues tenerlo presente acá y conocer un poco más de parte de 1 de los
23 temas que ha sido un tabú en algún momento lo que ha sido el tema de planes
24 reguladores, don Luis Antonio estuvo en la Federación de Municipalidades de
25 Guanacaste y Upala, exponiendo más este tema y es de gran importancia en
26 este caso para el Concejo Municipal de La Cruz tenerlo presente. Don Luis
27 Antonio T. Ácido para que usted inicie en la presentación.

28
29 El señor Luis Antonio Barrantes, director Ejecutivo de FEDOMA, dice: Bueno,
30 buenas tardes, señor Presidente. Muchísimas gracias, buenas tardes al señor

1 alcalde, a la señora Vice alcaldesa y a todo el Concejo Municipal en pleno. Mi
2 disculpa porque entré, pero corriendo y nunca se disculpa cuando llega tarde.
3 Pero verdad que veníamos con tiempo en mi mente. Yo tenía que ir a las 5 y
4 fuimos a almorzar aquí a un restaurante que llama el mirador y fue cuando me
5 llamo Julio, así que me disculpo. Pero bueno, aquí estamos este. Nada más para
6 efectos de ubicarnos. Bueno, también presento un poquito más. Yo soy de
7 oriundo, de Sarchi, del Cantón de Sarchí. Este soy licenciado en economía
8 agrícola por excelencia, me gusta el emprendimiento, todo lo que sea el sector
9 pequeño y mediano empresario que es el que surge en este país. Fui, por
10 ejemplo, la U c R por 15 años tuve una empresa consultora. De hecho, mi tesis
11 la hice Hojanca en gozada muy joven, y después fui diputado de la República
12 en 2006, 2010 fui dos veces jefe de fracción, me tocó todo el tema de la agenda
13 de implementación y todas esas cosas que tenemos que negociar. Y después
14 me tocó ser alcalde de Sarchí 2011, 2016. Entonces tengo la evidencia que
15 tienen ustedes en una desde la alcaldías y ya en el 2017. Me dediqué a la
16 dirección ejecutiva de la Federación como la de ustedes, la de Guanacaste, ya
17 tenemos una en Occidente. Y bueno, básicamente si ustedes notan el tipo de
18 tipografía de la palabra fedoma. Buscamos alguna algo que lo representara
19 porque lo hemos dado las municipales son dos cosas, alcaldías y considerados
20 municipales es una realidad. Entonces la Federación deben tomar en cuenta las
21 dos figuras y lo que aquel tiempo buscamos como la tipografía es si ustedes
22 metan todas las letras son pegadas, es cómo hacemos unín todos juntos.
23 Concejo Municipal Alcaldías con lo que significa. Y región. Costa Rica es un país
24 muy, muy pequeño y la forma de poder salir adelante es como una región. En el
25 caso nuestro, el eslogan es la Unión y el desarrollo para las municipalidades, eso
26 forma la parte de Alajuela. Son un 73% del Rey municipal. Ahí está el cantón de
27 San Ramón, Grecia, San Mateo, Atenas, Naranjo, palmares, Cercero, Poás,
28 Sarchi. Río cuarto y el Concejo distrito Peña blancas, que también es parte de
29 San Ramón, pero tiene independecia por ser Concejo distrito. Y básicamente
30 gráficamente saqué la parte que sea. Y como les decía representamos, como el

1 73% del régimen municipal de la provincia de Alajuela. Les explico un poco el
2 contexto del proyecto ley. Y si quieren, van preguntando de camino o al final,
3 como ustedes consideran oportuno, importante que ustedes tengan bien claro
4 este proceso. Yo no lo. ¿Seré yo, será el foco? Ahí sí, un poquito más te doy por
5 la lámina, las otras las vemos caras. Bueno, vamos a ver, ya que como les
6 anteriormente yo tuve la la oportunidad de estar en la Asamblea Legislativa y
7 después estuve como alcalde y si hay una parte que lo aterriza 1 como ser
8 humano es la alcaldía, o sea, ser alcalde en este país no es. Esto. He dicho en
9 todas las comunidades que he ido. De toda la plata que este país tiene, de todo
10 lo que nosotros tenemos como país, el 100%, el 98% lo gasta el Estado central,
11 o sea, toda la institucionalidad. Y solo el 2% lo invertimos las municipalidades, o
12 sea, solo 2% de toda la plata de este país, y si ustedes agarran y quitan a lo
13 sumo 15 municipalidades al Alajuela, Santa Ana, Escazú, Belén, San José,
14 Cartago, Orella? Esas 15 municipalidades se llevan. Probablemente de ese 2%
15 hecho un 12%, el 80%. Y el. De municipalidades como ustedes, como mi cantón
16 Sarchí maneja un presupuesto altamente pequeño para que usted lo mencione
17 como Alajuela, donde nosotros estamos. Cantón Central al Alajuela maneja un
18 presupuesto de 65000 millones de colones. Al año. Sarchi tendrá 1003 1000
19 millones, San Mateo tendrá 1000 500000000, de cuatro tendrá 1000 500000000,
20 Grecia, que es grande, supuestamente no llega a 10000 millones, o sea, todos
21 estos cantones en los que ustedes vieron, ahí no llega el presupuesto de la
22 Alajuela cantón central. Lo que sentimos el que está con el paseo frente al
23 aeropuerto. Adquiere por patentes comerciales en 1 año. Sólo el séptimo debe
24 ser San Mateo en 10 años, todo lo que tienen ellos. Alajuela tiene un
25 departamento jurídicos que ronda 20 personas. San Mateo, la jefa, no tiene un
26 abogado que la defienda. ¿Que con esto? Que la gran mayoría. De
27 municipalidades de una limitación terrible en recursos. Y si hay alguien que les
28 llega a reclamar la gente son a los síndicos, a los medidores y las alcaldías.
29 Porque la gente nos ve muy cercanos a las comunidades. Y desgraciadamente
30 muchos estamos sujetos por normativas que se han venido acentuando en el

1 tiempo. Perdonen la expresión que nos meten goles. Si el señor Alcalde quiere
2 cambiar un semáforo en el centro de esta comunidad, no puede. O sea, no
3 puede, la ley me permite que pongamos un semáforo, ni señalización vertical, ni
4 horizontal ni nada. La dirección de infraestructura de equipamiento del MEP el
5 día de mañana, todos centralizados de San José. Todo lo que es el
6 infraestructura educativa podría manejar con las municipalidades y así le puedo
7 dar ejemplos. Ejemplos que. Que ha llevado a Costa Rica es que tenemos un
8 problema de centralización de funciones y de recursos. Y hay un tema serio. Yo
9 siempre recomiendo cuando ven Concejo Municipal ante todos los concejos
10 municipales, tengan cuidado cuando les llegue las consultas de la Asamblea de
11 proyectos de ley, porque muchas veces por default. Y la respuesta es, Ah, es
12 que le consultamos a las municipalidades y no se opusieron. Nos vienen
13 haciendo responsabilidades. Sin plata, hágase la oficina de la Mujer, pero sin
14 plata, hágase la Oficina del Ambiente, pero sin plata, hágase el Comité de la
15 persona joven, pero sin plata. ¿Y así? Vez más cosas, que es un tema de estar
16 siempre atentos para que nosotros perdonen la expresión, no, no, no tener goles,
17 sino más bien meter goles. Dentro de ese contexto que tenemos como país, de
18 que tenemos muy poca plata, de que tenemos muchísimas municipalidades,
19 somos 84 municipalidades y que muy pocas ameniza mucha plata y muchas.
20 Muy poca plata. Yo no sé cuánto es el presupuesto aquí, señor alcalde, pero
21 debe andar que 3000 millones, 4000 millones, casi 50000000. Entonces eso
22 significa que probablemente mucho vive en el 8114, que fue una reforma que
23 han hecho en su. Nosotros. La Federación y el resto son tasas que son para los
24 servicios específicos, que si los tocan es una devolución de fondo que. ¿Un delito
25 entonces? Con todo ese preámbulo, cuando estaba en el año 2017 18, pagamos
26 unos consultores en forma para que nos hiciera dos cosas. ¿Una radiografía de
27 qué era lo que tenía cada cantón en materia planes? ¿Y dos, una hoja de ruta
28 hacia el estudio qué tiene esa Chiva? ¿Qué tiene Naranjo? Qué tiene Palmares
29 y qué tenía que hacer cada cantón para. El plan regulador. Y suena muy lindo,
30 De hecho, con otros los consumidores son muy buenos. Suena. Trabajo muy

1 bueno. Pero por allá del año 2019 la cosa estalló, nos dimos cuenta que bajo la
2 metodología que existe en este país por la ley. De 1968 a la 40. Dos, 40, que era
3 la Ley de planificación urbana. Es casi materialmente imposible aprobar planes
4 de Europa en este país. ¿A qué me refiero con eso? Yo no sé si ustedes lo han
5 intentado en otros momentos, aceptar reguladores, pero la gran mayoría de
6 cantones en este país, si tiene un plan regulador y lo intenta modificar, es. Y el
7 tema no es plata, Belén Cantón de la paz del aeropuerto, decía Horacio Alvarado,
8 Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, actualmente la selva relativa
9 y en aquel tiempo alcalde, que ellos llevan 30 años tratando de modificar el plan
10 de Bilbao y de lentes y plata, el problema que cuando 1 estudia la ley y sólo que
11 descubrimos la ley estableció ojo. En 1968 muchos de ustedes no habían nacido.
12 ¿Que quién aprobó el plan regulador? Es el limbo, el Departamento de
13 Urbanismo ni siquiera se hace un departamento que no tiene ni 10 15 personas
14 para trabajar todo El País. Así lo dice textualmente la ley, y cuando 1 se remonta,
15 porque es que en 1968 se hizo. Eso es porque claro, era mucho más centralista
16 hace 52 años que hoy, porque aquellos tiempos se venían ustedes cómo poder,
17 si la Cruz, cómo puede ser Sarchi, eran cantones, mucho más, es más, no había
18 la figura del cambio, lo que era la figura del Ejecutivo municipal y ganaba. El
19 Presidente de la República, Adrian Trejos Borges. Probablemente aquí son 5
20 regiones. Sí, sí, son 5 aquí. Ganaba acceso al Gobierno de esta oposición y
21 ponían a ejecutivos municipales. Eso era el primer punto de partida para decir.
22 En los últimos 20 años, 15 años, 10 años y 5 años. ¿Si ustedes le piden al limbo
23 que le certifique, cuántos planes le agradecen? Aprobado nuevos o reformados.
24 Y son muy, muy, muy pocos. ¿Pero si ustedes le preguntan las municipalidades,
25 cuánta plata hemos pagado para hacer cada Dolores? Son muchos, sean fondos
26 no reembolsables o. Porque lo que hay es una disonancia entre lo que se
27 aprueba. El limbo. Entre lo que intentamos nosotros y parto diciendo que para
28 mí sí es importante, muy importante. Tener un plan de ordenamiento territorial,
29 o sea, se tiene que tener una seguridad jurídica para los empresarios y para todo,
30 para su desarrollo armonioso, entre lo cultural, lo deportivo, lo ambiental, lo

1 económico, todo. Y en ese contexto de que ellos son los que aprueban los
2 concejos municipales, lo que dice la ley adoptan el plan regulador. Pero claro,
3 adoptan con una consecuencia muy seria si ustedes revisan, pero ese lado lo
4 que pasó es muy es casuístico. Es que la gente hoy está muy alerta, la gente
5 tiene información a la mano constantemente y yo tengo un decir. Hay 3 cosas
6 fundamentales en orden descendentes para mí en prioridad el don de la vida, la
7 salud que debemos regalar todos días, la familia y la propia piedad. ¿Y qué es
8 lo que hace? Plan regulador, restringir el uso de la propiedad privada. Y para mí
9 se les fue la mano tratando. Restringir tanto. Que la gente hoy se informa y lo de
10 Pérez Zeledón no fue un tema aislado. Tal vez yo me equivoque. Si esta ley no
11 pasa, va a ser muy difícil en Costa Rica comprar la Europa pase porque la gente
12 está molesta, está incómoda. Y luego citar dos casos muy concretos Planes
13 reguladores zona. Agropecuaria. Un agricultor puede segregar 5000 m² hacia
14 abajo y 5000 M² es medio estadio. ¿Cuántas casas pueden caer en 5000
15 cuadrados? No, entonces empecé a averiguar por qué es que no permitían
16 segregar menos de 5000 m². Y me doy cuenta, según explican los consultores,
17 los técnicos, que en el año 1982. Le preguntan al Ministerio de Agricultura y
18 Ganadería que cuál es la parcela mínima que un agricultor puede sobrevivir para
19 mantener su familia. Entonces ahí en el MAG, quien sabe estar ahí todavía, dijo
20 bien, es una hectárea. Con una hectárea de un agricultor. Y cuando mismos
21 consultores. Antonio es un relativo porque se me dan una hectárea en un guindo
22 y un cascajito. ¿Y para qué la quiero? Eso no puedo producir nada. 1. Así de
23 sencillo, depende de tecnologías, depende de intensidad. Hay una señora que
24 yo la pongo como ejemplo en las nubes de coronado con 700 m² con lechuga.
25 Hidropónica sacó sus 3 hijos adelante en la Universidad porque la extensión no
26 dice. Y no le pasó después de que éramos una hectárea, hagámoslo una
27 hectárea. ¿De ahí viene el concepto de por qué no se puede sobregar un
28 agricultor menos de una hectárea? ¿Y qué es lo que pasa? Un agricultor que tal
29 vez y yo he visto casos que él tiene una enfermedad terminal, él o un familiar, y
30 que la caja no le responde de inmediato. Es tanto un cáncer, corre y vende un

1 pesito de terreno y no pueden. ¿Porque la ley no? Perdón, porque la
2 interpretación que su en su momento El Mundo es que no se puede llegar para
3 que mantenga su finca con eso. O sea, es algo irónico. Tienen 3 hijos. Y quiere
4 darle 2000 M 2 M no se puede porque solo 5000 M. Quiere mandar a los niños
5 a estudiar a la Universidad, no puede sacar un loto y ando. Y lo que llaman
6 gentrificación, lo que pasa es que bueno la gente. Te compra, ahí está todo, ya
7 me voy. ¿Entonces, ese es? Ejemplo, donde no hay ni una ley, ni una norma, ni
8 un reglamento, ni un decreto. Si no fuera interpretación de incrementos, son 5
9 meses punto. Claro, por eso tenemos a todo Europa nacional a largo, y del país
10 apoyándonos en todo el sector agropecuario porque están muy molestos porque
11 lo han hecho una teoría con sus fincas que es limitar su uso. La propia privada
12 el 2019 el Departamento de Urbanismo el limbo se inventó una cosa que se llama
13 reglamento de fraccionamiento urbano. Entonces todo mundo pensó que Costa
14 Rica y San José. Y esa planificación pensaba extraída de otros países como
15 Europa, donde los pueblos son muy cuarentados. Uno quisiera que todos los
16 pueblos sean cuadrantes perfectos, porque abarata la luz, el servicio del agua,
17 etcétera. No todos los pueblos de Costa Rica son así. Ustedes aquí son muy
18 Llanos, pero tiene una diferencia que tiene la frontera contra Nicaragua, tienen
19 el mar. Por lo que Antonio buscamos Sarchí, 70% de su territorio, zona de
20 protección 3 cuencas de protección Juan Castro Blanco, el volcán Poás y el río
21 toro, más de 200 nacientes que afectan 200 m a la redonda, porque son
22 permanentes y captadas, que no se pueden tocar ríos por todos lados,
23 quebradas por todos lados. Hubo un plan y nos queda un 30% que se reduce
24 mucho menos. ¿Con estas limitaciones y un plan de dolor que expulsa la gente,
25 quién va a invertir? Y no se puede modificar para el hogar entonces esa tipología,
26 por ejemplo, partes altas como las tropas. Son fincas que se fueron desarrollando
27 sobre la Loma de la carretera, lo que llaman las divisiones de las aguas y la gente
28 tiene mucho fondo y poco frente. Qué hace la persona abre una certidumbre. Le
29 daba un golpe a un hijo para que se casara o que fuese o lo vendían. En el 2019
30 el limbo se sacó el Reglamento que dejó el pepo brazo y se devolvió las

1 certidumbres. Entonces dijeron, miren si ustedes quieren planificar su pueblo,
2 vengán a San José, al Departamento de Urbanismo, que yo sí conozco todo El
3 País para darles a ustedes un permiso de servidumbre. Ah, y les voy a cobrar
4 98000 colones por cada visado, cuando el código municipal dice que los visados
5 de los planos son gratuitos y los grandes municipalidad 90000 colones y les
6 puedo pasar el acta de FEDOMA que llevamos de la Concejo Directivo. Al himno
7 de aquel tiempo y por un grito al cielo lo bajaron 1000 a 45000. Yo no sé cómo
8 lo bajaron, pero lo bajaron. ¿Y si le han pedido explicaciones, cómo invierten el
9 recurso? No van a ningún pueblo a ver los planos mentira desde San José los
10 Sellan. Y además, yo me pregunto, alguien puede ser tan osado para que en un
11 departamento en San José Conozca todos los controles de este país¿Usted
12 debe tener mucha estación territorial con trabajo, lo conocerán ustedes como
13 poblador de aquí todo el cantón? Los que conocen los territorios son las
14 personas. ¿Viven ahí? No puede ser desde San José. Que nazca este
15 sentimiento de querer planificar como si todo fuera San José, con una
16 planificación de Europa a la Cruz, a Hojancha, a Nicoya, a Sarchi, a Cotobrus,
17 etcétera, etcétera, etcétera. Por eso fue que yo, una vez que sí tuve ese análisis
18 y lo que estaba pasando, digo, aquí no va a pasar nada. Dice Albert Einstein que
19 si uno hace lo mismo. ¿Va teniendo unos resultados? Decía entonces, buscamos
20 una ley porque yo tengo que decir lo que nace por ley se. Por ley, en el año 2021,
21 por ahí iniciamos, me senté con los consultores y le disminuyó plata. No tengo,
22 pero ayúdenme con esto y me ayudan a redactar la ley. Y es esta propuesta de
23 ley que le voy a explicar en qué consiste más detalle, en qué les beneficia a
24 ustedes y en qué estado está en Asamblea Legislativa. Actualmente tiene bueno
25 es el exponente legislativo 23829 todo proyecto ley tiene un expediente es como
26 la Cédula 1 y este es el 23829 y le pusemos como nombre, reforma y adición de
27 varios artículos de la Ley de planificación Urbana, la Ley 4240 del 15 de
28 noviembre de 1968. Porque en Asamblea hay una cosa que se llama conexión
29 con bueno, tú tienes relación el tema con el título, entonces lo dejamos muy
30 abierto para poder conectar, pero ya me recordé. Tiene que tener conexidad

1 porque si usted mete el artículo y no va con el título y les pone motivos el proyecto
2 SGAE, entonces nosotros lo hicimos muy amplio, reforma la decisión de varios
3 artículos, o sea, entonces podemos meter cualquier artículo, ustedes podrán
4 pensar en artículos en este momento y meter la moción para poder cambiarlo.
5 Entonces se. ¿En esto? Porque si algo estábamos claros es que la ley original
6 tuvo cosas buenas. El INVU no es que no debe existir, todo lo contrario debe su
7 rol. Pero que había que hacer ajustes de acuerdo la... que tenemos hoy en Costa
8 Rica. Y así es como este. Es el acta del acuerdo y del Concejo Directivo. ¿Esto
9 fue el acuerdo de número 069 de nuestro Concejo Directivo el 26 de septiembre
10 del 22, donde se le agradece a los dos consultores, a José María Gutiérrez
11 Minero y a Mauricio Méndez Araya se lo vemos Araya este digo el trabajo que
12 nos dieron y se le manda a todos los diputados de la provincia de Alajuela para
13 evitar el roce político, es decir, ayunos con que alguno lo pueda acoger y firmarlo,
14 verdad? Porque si uno lleva un diputado se puede resentir el otro. Entonces
15 decidimos que fuera a todo el diputado de la provincia de la abuela, esto fue.
16 Repito, en septiembre del 22 y vean ustedes que el 5 de julio arriba a. Derecha
17 están. El diputado Luis Diego Vargas Rodríguez, que de palmares lo presenta
18 con 20 firmes. ¿Bueno, encontré una actividad que teníamos allá en la región y
19 yo le decía, les digo, pero por qué no cogen este proyecto ley y ya lo revivimos?
20 Y lo firmó y se presentó. Y ahí empezamos a quemar etapas legislativas, repito,
21 con las 20 firmas que están ahí. Y entonces en el acuerdo 607 del 2023 del 14
22 de julio seguimos para. Se presentó el. Directivo le agradece al diputado y a los
23 firmantes y además le manda decir al Presidente de la República, a los diputados
24 y diputadas de la Asamblea, a las municipalidades. Aquí tampoco han llegado a
25 ese acuerdo, a la Federación y municipales, a la Unión Nacional, a las naciones,
26 bueno, la nai, al ifan, etcétera. ¿Para que? A darle vida al proyecto de ley, ahí
27 empezó a caminar. ¿Y este? Digamos que empezó con todos los procesos
28 normales, lo mandan a la Gaceta publicar, después le ponen una comisión,
29 empiezan las consultas, etcétera. Y en el fondo proyecto lo que propone son
30 estas cosas muy puntuales. Yo con todo gusto, señor alcalde y siempre principal,

1 le puedo mandar el último texto que está comprobado con la primera 137 para
2 que lo puedan leer y ya le voy a contar la parte que sigue. En el fondo, la
3 propuesta lo que busca es. Una verdadera y efectiva participación ciudadana. Es
4 mentira que ustedes con el plan, por más participativo que lo hagan, toman en
5 serio la gente porque el sistema. En la forma de elaborar planes, nosotros que
6 tienes una costera vienen. Desde San José, desde el departamento, es decir,
7 Hágame esto. Y entonces se consulta de una forma ficticia. La idea es que
8 ustedes como esta nueva normativa, ustedes Concejo Municipal, no sé si aquí
9 hay síndicos, pero ante todo con los síndicos de cada distrito, con las
10 asociaciones de desarrollo, con los grupos organizados como agricultores,
11 asociaciones ambientales, deportivas, culturales, inicien el proceso de que él que
12 quiere para el distrito. Entonces le dimos vuelta al argumento, no es que nos
13 desplazamos qué tenemos que hacer, sino nosotros decidimos qué hacer con
14 los territorios nuestros. Esa es la diferencia de este plan regulador, bueno, las
15 asadas, que son fundamentales todos esos procesos. El dos, bueno, desde el
16 año 1968, la ley de sida, que tenía el INVU que hacer el Plan Nacional de
17 urbanismo. ¿Por qué? Porque tiene que haber un interruptor que diga cuáles son
18 las políticas del país en materia de urbanismo. ¿Cuáles son los lineamientos
19 generales y cuáles son esas grandes directrices? Nunca lo hizo. ¿El Plan
20 Nacional de desarrollo nunca se hizo y yo le pregunto, cómo es que aprobaron?
21 Los planes reguladores o la reforma, si no tenían el Plan Nacional, nunca lo
22 hicieron. Entonces le mandamos a decir en la ley que tienen 2 años calendarios
23 para hacer el Plan Nacional de desarrollo y cuando me dicen que queremos
24 desaparecer al INVU, lo que eso no es cierto, que lo que vemos es nosotros, que
25 él cumpla lo que la ley inicialmente, eso haga el Plan Nacional de desarrollo
26 urbanístico, haga el lineamiento generales, haga la directriz de las políticas para
27 que nosotros elaboremos los planes regulados en cada cantón, eso no ha
28 existido nunca. Y más bien ha sido lo contrario, nos empezaron a cargar cosas.
29 Pero haciendo la las, los infas, los índices de factibilidad ambiental, la matriz de
30 los biológicas, que es lo otro, que el INTA que lo entonces al final hagan todo

1 eso. Y tráeme el plan entonces los agarrábamos entre todas las comunidades.
2 Con todo, el Grupo organizados llegaba a San José, así que se han agarrado
3 aquí. Y allá se lo rechazaban con 200 tráigames y otra vez venía para atrás.
4 Pasaban 3 años, seguía el Concejo Municipal, que se estaba la alcaldía, que
5 estaba entraban nosotros del señor Muñoz y otra vez digo el mío. El fenómeno
6 más plata para que el plan regular nunca se aprobara. Todo este proyecto luego
7 está fundamentado con resoluciones de la sala Constitucional, esto de la
8 políticas nacionales del Plan Nacional de urbanismo, de los lineamientos y
9 directrices nacionales. La sala lo ha dicho. La sociedad ese. Es el verdadero rol
10 del imbo. En otro tema, que es fundamental que el limbo se convierta en un ente
11 asesor a las municipalidades en materia de planificación urbana, lo cual estaría
12 muy bien que aquí venga especialistas de investigadores. Yo les quise. El plan
13 regulador. Pero ayudar, no decir cómo hacerlo, que es muy diferente a asesorar.
14 Para no podernos pelear entre las comunidades y sin costo. Vaya, me pregunta
15 al alcalde de Cartago, pagaron 11000000. Por eso cobran por año para la
16 asesoría que dan ellos, 3 años consecutivos, 1111 y 11, y el plan más bien llegó
17 con más observaciones del mismo INVU, o sea, le o sea, a mí me parece irónico
18 que nosotros como municipalidades, le tengamos que pagar a una institución
19 pública para que nos asesore. La ley dice sí asesoremos, pero sin costo. Y lo
20 dejamos claro. Y también lo más importante, todo esto, quien aprueba los planes
21 regulares sean las municipalidades, y cuando hubo municipalidades, esto es un
22 edificio, son ustedes los Concejos municipales, los síndico, las comunidades, el
23 alcalde y los técnicos municipales. ¿De aquí saldría aprobado el plan regulador
24 de ustedes? No la adoptan ni lo mandan para San José, para. ¿Se lo prueben,
25 no? Ustedes. ¿Ese cambio en sí mismo? Es el gran logro para que sean las
26 comunidades que tengan. Control. Aquí tengo que hacer también muy sincero,
27 bueno. 1 de los criterios me han dicho, Ah, es que era municipal y no están
28 preparadas, si no ellos han dejado de hacerlo, no están preparados. O sea, yo
29 creo que tenemos la capacidad para hacerlo y todo están figuras federativas
30 como la de Guanacaste, la fedema, la Nail Ángel para el IFAM, el Instituto, la

1 UNED para empezar a pedir que nos ayuden a capacitarse, que requerimos,
2 pero yo sí creo que tenemos capacidad para poder hacerlo mucho más, mucho
3 más que un departamento con 10 personas en San José. Este tema, el punto
4 número 5, es fundamental. Hoy los planes reguladores no tienen límite de tiempo
5 para poder hacerse, pero es que pasa 1 año, 2 años, 3 años, 10 años, 15 años
6 y no pasa nada, los devuelven. Aquí le pusimos en la ley un artículo que dice
7 que el INDER, una vez que ustedes aprueben el plan regulador como
8 comunidad, le mandan a San José a limbo. Y eso sí lo hago por ley, pero con
9 una condición. Que en dos meses calendario. Si vuelve 27, creo, no se ve el 28
10 de marzo. De mayo va. Estar aquí de vuelta con las observaciones y
11 recomendaciones técnicas. Lo cual hace un gran logro, le pone el límite al libro
12 para que responda y ya no nos va a decir, si no aprueba esto, no aprueba, digo,
13 no nos están recomendando y las municipalidades podrían apartarse ahí en el
14 punto 8, le dice, o acoger las recomendaciones. ¿Nosotros como ministro pública
15 podemos apartarnos de los criterios ustedes aquí en el Concejo virtual, podrá
16 apartar de los criterios de un abogado, de un técnico, nada más que tiene que
17 tener un acto razonado, técnica y jurídicamente, verdad? ¿O sea, no es
18 vinculante, al igual esto no va a ser vinculante, pero ustedes podrán tomar
19 decisiones con los técnicos municipales, con la asesoría y obvia de esto, con la
20 responsabilidad que significa tomar una cuestión en contra del derecho, verdad?
21 Entonces hay que tener claridad que esa libertad que nos estamos pidiendo, que
22 es la verdadera autonomía municipal. Es para nosotros trabajar. Con
23 responsabilidad. Y este en el lamento, el plan regulador solo lo aprueba los
24 Concejos municipales y los reglamentos. ¿Qué significa eso? Anoche, por
25 ejemplo, no es muy tarde haciendo la moción para mandar la propuesta de
26 moción para que los reglamentos técnicos que son 5, que De hecho la sala
27 constitucional dentro de ese fragmento. ¿Sean ustedes entrando, entrando a
28 esta ley a elegir, ustedes pueden adoptar un elemento de ustedes de acuerdo a
29 sus necesidades y a sus realidades? ¿Como tiene que ser todos los reglamentos
30 municipales, todos los apruebo, señor alcalde, lo puede considerar municipal? Y

1 ahí sí, por supuesto, la asesoría, todo esto para poder trabajarlo en conjunto.
2 Bueno, esto es una sentencia de la sala cuarta del año, creo que es 96. Si
3 ustedes ven ahí y eso no lo digo, yo lo veo magistrados. En primer término se
4 dirige a la elaboración del Plan Nacional de desarrollo urbano, o sea, se lo volvió
5 a recordar en el 96 y nunca lo hicieron, y después en plan de semáforos sin tener
6 Plan Nacional desarrollo. No se llama incumplimiento de deceso. Instrumento a
7 través del cual se fijan políticas generales sobre el crecimiento y desarrollo de
8 las áreas urbanas. ¿O sea, ahí está diciendo que sala hagan un Plan Nacional y
9 hagan las políticas, qué es lo que es la ley? Hagan el plan y hagan las políticas,
10 pasamos lo que la sala cuarta dijo a documento ley. Y una parte final dice en
11 segundo lugar, como competencia residual, o sea, no es un factor primario
12 probar librado, dice. La Facultad de editar las normas urbanísticas, reglamentos
13 y plan reguladores, en ausencia de normas urbanísticas dictadas por las
14 respectivas municipalidades. Yo no sé aquí cómo estarán ustedes, pero hay un
15 lugar en el año 2020 21 le mandó a todos los Concejos municipales y le dice,
16 adopten este reglamento de procesamiento urbano, que fue el que le invitó el
17 poder hacerse de movimiento privadas y la gran mayoría lo aprobaron o la
18 cogieron. Y eso es lo que nos tiene a nosotros confrontados con luz y la propia
19 por personas que no pueden segregar un lote bajo servidumbre, que es la gran
20 mayoría del cartón. Y esto este. Lo que en la sala cuarta les digo es, ustedes
21 pueden proponer reglamentos. Quien nos apoya son los Concejos municipales
22 y nunca se hizo entonces con la ley. Estamos diciendo que los reglamentos los
23 hacen ustedes de acuerdo al criterio, la ciencia y la técnica. Creo que es el
24 artículo. 16161 de la Ley General de Administración Pública. Bueno, este es otro
25 criterio, se lo dejo a la sala considerante que va en un sentido. Y algunas cosas
26 importantes. La primera es que la realidad, la ley, tenía todo claro desde el año
27 1968 y la 4240. Ley, decía, cómo hacerlo. La realidad fue que todo cambió, sin
28 leyes, sin decreto. Fueron interpretando cosas a su manera en contra de las
29 municipalidades y venía a la municipalidad y se iban y lo aceptaba y lo daban
30 por hecho, venía de otra. Hasta que ya llegó el colmo con con el tema del

1 elemento de funcionamiento urbano que ha hecho que la gente pues esté muy
2 molesta y esté reaccionando. Aún cuando se define verdad las funciones
3 principales y suficientes del limbo, la institución ejerce funciones de elaboración
4 y modificación de plan reguladores, vean. Vayan y pregunten. Hay.
5 Observaciones de plan reguladores por la bibliografía. Y qué sentido tiene que
6 un instituto se pueda realizar la biografía a un le toca a ellos le toca a las políticas
7 nacionales. Entonces revertiremos la función que la ley les daba para hacer eso.
8 Y lo más grave hay, cantemos como hacen. Propuesto en machoteras de ese
9 peramiento que deben, empezamos que le cambian. En los nombres y hay
10 cantones que ha llegado Pablo Gloria con el nombre de otro cantón, porque
11 ganan y le ponen el machote, lo buscamos, lo ajustan y ahí tenemos. Cantones
12 desarrollando con un machote general y bueno, el tercero que los últimos 25
13 años, la interpretación. Internacional de las nenas jurídicas y su aplicación
14 práctica ha llevado a un nivel imposible, material eficaz, eficiente de la revisión y
15 aprobación. ¿Yo nada más le digo, pregunten, como Concejo Municipal, cuántos
16 planes vuelven a probar a Costa Rica en los últimos 201510? Se dan cuenta que
17 muy pocos, entonces no justo que se vayan botando plata. No es justo que nos
18 Irán viendo como el problema era de de los pares reguladores de las
19 municipalidades cuando no es de nosotros y que lo que hace un alcalde y aquí
20 también tengo que ser honesto, bien si si si el señor alcalde sabe que.
21 ¿Comunidad salen encima y ustedes? Y tampoco ustedes van así, la dirección
22 militar, toda la piscina. Son prudentes. Una cosa lógica, Ah, no es cruel
23 municipal, no quieren nomás que no queramos. Es que los mecanismos y el
24 procedimiento son nefastos para poder implementarlos en contra de ustedes y,
25 por supuesto, en contra de las demás comunidades. El tiempo es excesivo de la
26 revisión imperial reguladora es otros instrumentos. Vean, yo no entiendo cómo
27 este país perdimos el sentido de la urgencia. Y con todo el respeto de lo digo de
28 corazón, con la misma Contraloría ha apoyado este tipo de cosas, o sea, cómo
29 un cantón pasan 20 años, 10 años y no puede ser un plan regulador, osea aún
30 en la mínima 3 años. 4 años, unos que se es excesivo y por prudente, pero 20 ó

1 15 años y lo vimos como normal, todo mundo ya está estando por hecho que le
2 paguen duran 20 30 años y nos vamos y aquí está cayendo el el el tema que
3 como no el profe volador se cae con la norma supletorias y las normas
4 supletorias, lo que llevan son más desorden, porque no es una planificación
5 urbana como corresponde dentro de un concepto verdadero de ordenador
6 territorial. La invasión de competencias y municipalidad, vean ustedes, vayan a
7 Sotera Pégame usted vive una cuestión en el CFIA, en el colegio federado y se
8 los paso para que lo vean. Están explicando la nueva forma, la metodología para
9 los hijos y yo casi lloro. O sea, es muy complicado poder saludarlo con esa
10 metodología y no hay por qué sentimos que tenemos que regular entonces por
11 ahí el SENARA por ahí el IFA y municipalidades y ustedes puede ser poco
12 personal del plata. Eso no será mejor que ellos coordinen, que es lo que dice la
13 ley y nos den en dos meses las cosas que requerimos municipales, que es lo
14 sensato, no si nos. ¿Que no lo ven? Un aumento es precisamente los costos.
15 Vean un plan de dolor, yo no sé si lo están haciendo ustedes o cuánto les cuesta.
16 No va. Baja de 200000000 de colones. No va porque cada vez que aparecía una
17 nueva variable para el plan de Emulador. ¿Busques un consultorio, eso le cuesta
18 60000000 30000000 40000000 válido desiertos, dónde cuenta millones? ¿Quién
19 paga eso, el pueblo? ¿Y para qué, para? ¿Le quite la propiedad, cómo no va?
20 ¿Estar molesto? Y la ausencia de la coordinación internacional efectiva, tanto
21 para la elaboración de los instrumentos de de planificación como la medición y
22 aprobación técnica. Esa ausencia de coordinación es lo que le digo a ustedes,
23 que ustedes mandan el plan y le mandan 200 y haga diga si es muy fácil 1 puede
24 planificar. La reexistencia de procedimientos que definan comprensiones
25 alcances de la revisión de cada caso, generando absoluta discrecionalidad e
26 interpretación. Vean ustedes saben que el departamento interior tiene como 10
27 personas y cuando una persona hace personas y hace conocimiento, entonces
28 llegan a otros con otra idea. Y bueno, entonces lo que era ayer así y después
29 ejemplos. Lo que era así le dicen, no, ya no es así, es así. Es una
30 discrecionalidad de cómo interpretarlo. Entonces, claro, estamos unidos porque

1 tú nos cambiarás de juegos a cada rato, y eso no lo digo yo. Son cosas que están
2 dadas con con, con con suficiente este certificación de de casos. En muchos
3 casos, después de que la municipalidad realicen inversiones importantes de
4 recursos para cumplir con en marañá normativa limbo y las instituciones de los
5 procesos se archivan por imposibilidad de presentar y solicitarlo. Yo estoy
6 tratando de un proyecto de ley y espero Dios que eso salga en este país en su
7 momento. Si hay algo peligroso que está pagando en Costa Rica es que estamos
8 en campaña política permanente y eso es muy peligroso, hace 1 año estaba la
9 campaña alcaldías van ustedes ahí como los judíos, eso llevan desgaste natural,
10 algunos campeones más en 8 menos. ¿Y este año? Estamos en la campaña de
11 Presidencia y diputados y ya todos sabemos cómo está esto, que cada día soy
12 lo más agresivo. Y en 8 años está la Presidencia más mayor y al año que sigue,
13 que sigue. Ustedes otra vez alcaldías y regiones. ¿Qué país puede surgir si
14 nunca estamos con un lapso de planificación suficiente? Hay que hacer un
15 proyecto donde no nos unan, que cada alcalde en cada cantón o alcaldesa y
16 Concejos municipales y síndicos y consejeros de distrito se lijan. Cuando yo fui
17 alcalde en el año 2010, doña Lara Chinchilla quedó Presidenta en febrero y los
18 alcaldes de fuimos electos y alcaldesas en diciembre. Entonces fue el mismo
19 año, en diferente momento y daba tiempo para planificar 4 años. ¿Si ustedes
20 dicen a mí que la campaña política no es aquel cantón, cómo será? Pero si la
21 campaña política no afecta la planificación, yo pienso que sería faltar a la verdad
22 dolorosamente. Hay una resistencia en algunos. Entonces es durísimo y una
23 fragmentación muy fuerte de partidos hace que eso sea más confrontativo y eso
24 no está mal. Es parte de la democracia. Lo que le digo es que ha sido. Hemos
25 de cambiar por eso que dicen el punto y número 10. Este 9 perdón y después lo
26 que decía antes, los funcionarios se jubilan, se llevan el conocimiento igual de
27 nuevo con muchachos nuevos, a planificar de nuevo y dar leyes nuevas.
28 Tenemos el cumplimiento perdón, incumplimiento por el limbo de exposiciones
29 establecidas de la ley concretamente, y la elaboración del Plan Nacional de
30 Arroyo, sin el cual no es posible, desde el punto de vista jurídico de la revisión

1 de planes regulares. Yo a usted le paso la carta al diputado Luis Guarras, se lo
2 conté a Jessica Martínez, que cómo estaba el Plan Nacional de urbanismo. ¿Y
3 no, entonces, cómo nos van a poner nosotros si ellos no cumplen? Es irónico. Y
4 bueno para con con ellos en consecuencia en los últimos 25 años. Se da bajo
5 registro estadístico de planes reguladores locales aprobados y ninguno regional.
6 Es fundamental planificar el propio tema del agua. Es un tema que tienen que
7 tratarse de forma regional y no solo en Costa Rica, siendo siendo un país tan
8 pequeño que puede ser un Estado de México o un Estado de Brasil. Entonces
9 nos individualizamos y no trabajamos generalmente. ¿Y eso más grave, el
10 proyecto ley lleva un incentivo para traerlo regionalmente en temas, y eso lleva
11 dos cosas, un refreo inequívoco de la ineficiencia del sistema, qué nos garantiza?
12 Oigan, yo soy parte de la Junta Directiva del Ifan, yo soy mi vicepresidente de la
13 Junta Directiva del Ifán y el martes se aprobó, yo no sé, estaremos ustedes ahí,
14 se aprobó como para 41 municipalidades, el señor Presidente de la República
15 aquí de Hidalgo y plata de la municipalidades para ser el pan Doblador, y por
16 supuesto que yo lo probé. El procedimiento. Plata para municipalidades,
17 privilegia a los compañeros de la Junta Directiva. ¿A mí el temor que me da es
18 que si esta ley no salga, qué va a pasar con esa plata? ¿Lo que es el punto 1, si
19 no ha funcionado, cómo? Cómo nos garantizamos que va a funcionar si el
20 sistema no es el que o sea el que no funciona, es la ley que tiene un
21 procedimiento que no. De controlarlo y yo le digo yo, le es el tiempo. Y después,
22 la ineficiencia misma del limbo. Y de. Hundimientos de Dolores de coordinación
23 interinstitucional en todas las etapas que vacan el proceso de planificación. Y
24 bueno, yo aquí quiero aclarar algo, yo no estoy en contra del limbo, para nada,
25 lo que estoy en contra es lo que facultades que se fueron cargando, ellos deben
26 hacer el trabajo, deben asesorarnos, deben hacer el Plan Nacional de
27 urbanismo, deben hacer las políticas generales, deben ayudarnos a revisar el
28 documento y a recomendarlo, pero no se deben parar en la escoba, es que son
29 juez y parte, nos dicen hagan esto y yo lo reviso, y si no les gusta lo que yo
30 reviso, no, sino aquí. Y se ven ustedes y llegan otros y sigue el cantón en todo

1 El País, es esto y ya güera lo más grave, el enfrentamiento. Los grupos
2 organizados que están muy debidos con su afectación de la propiedad. ¿Y lo
3 que salvó en la ley? ¿En qué Estado está el proyecto ley? El año. En la anexión
4 de aquí al 25 de julio, celebrando la anexión de endericoya. Yo estaba en la Casa
5 de Huelva del Concejo de Gobierno y día, Horacio Alvarado, el Presidente de la
6 Comisión de Asuntos municipales, que es donde está el proyecto ley. Fue alcalde
7 de Belén, como les decía anteriormente Jessica Piña, qué raro que ahora sí fue
8 el pedido. ¿Entonces yo lo llamé de ahí me mandé un mensaje, Horacio, por qué
9 no sacaste el proyecto 23829 y me dice cuál? O sea, él no lo tenía mapeado,
10 entonces él me dio una cita al mes siguiente o martes y me fui con los técnicos
11 y cuando él lo vio me dice, Luis, Esto es estoy, lo ocupamos. Y Horacio le metió
12 mucha mano con Luis Diego Vargas, que es el proponente de doña Olga Morera.
13 De de de partido. Delegación nacional. Don Daniel Vargas también nos está
14 ayudando, en fin, solo solo en. Tiempo no votó. El, el, el, el diputado de gobierno
15 que yo entiendo porque ellos quieren mantener el centralismo como parte del
16 Gobierno y de Mariel Reyes, del Frente Amplio, que ya gracias a Dios él llegó a
17 un consenso con nosotros y ya está apoyando proyecto. De hecho, ayer nos
18 venimos con su asesora para poder mejorar la emoción. Es que él presentó. En
19 este momento, pues el proyecto de julio a septiembre el año pasado. Noviembre,
20 diciembre y enero. El Presidente no lo convocó porque son sesiones
21 extraordinarias que él le convoca, pero en febrero volvió a estar en comisión con
22 la agenda de los diputados, febrero y marzo y abril. Ya en febrero se le quemó
23 el primer día. Mociones 137. Ese es un artículo que establece el Reglamento.
24 Que los proyectos de ley cuando ya salen dictaminados de comisión, que es un
25 gran. Euro van al penario entran de últimos ahí en la lista que sea y por un
26 acuerdo político de fracciones se sube al primer lugar y se le quema el día se va
27 para comisión. Don Mariel pronto como 10 mociones se aprobaron 3 se aprobó
28 un texto completo para mejorarlo en la parte de forma. De sustitución que se
29 volvió a mandar en una sola noche, se agotaron las mociones y se volvió a
30 mandar al plenario. Él se iba a quemar la el segundo, sin embargo, apareciera

1 como que el lunes y martes no hubo sesión. Me parece que no hubo cuero,
2 entonces estamos viendo si mañana se le quema ese día, si eso pasa, bueno,
3 yo seré. Seré muy feliz de esa tierra, porque después de eso no hay forma de
4 presentar mociones, o sea, se vuelve alperativo, ya no hay forma de presentar
5 mociones, lo que quedaría es reiteraciones. Pero entonces a tratar de promover
6 para que los jefes de fracción lo vean en primer debate. Y un proyecto votado en
7 primer debate. El segundo es automático por normativa. O sea, no se puede
8 suspender el segundo debate. Se. Que mandar, yo esperaría y consideraría en
9 Dios. Que en abril se deben tener debate. Esperé que mañana se queme el
10 segundo día y si no la otra semana, lunes o martes y comienzo estaríamos a la
11 puerta según de lo que yo conozco, el día municipal y de andar en nuestro años,
12 probablemente el proyecto de más impacto para este país en los últimos 15 años.
13 Probablemente después de esto, lo que sigue es la seguridad ciudadana en este
14 país que. Un tema que. Muy álgido, pero esto nos devuelve a nosotros poder
15 planificar los territorios, dar seguridad jurídica, poder tomar decisiones, manejar
16 consensuadamente nuestros territorios de las alcaldías y las municipalidades y
17 conocidos municipales. Entonces, como yo digo y como estuve ahí, conozco un
18 poco. Eso está tan largo y tan cerca. Si mañana alguien le mete presente
19 emociones se complica. ¿Pero si no le mete emociones y están las que
20 consensuamos? Podríamos salir la otra semana y era primer debate entonces
21 esas cosas. 1 sabe en la vida en general, pero en Asamblea sabe lo que pasa,
22 no lo que va a pasar menos en política. Entonces está cerca el largo y por eso
23 es muy importante. Yo le decía a julio que si, que si no han tomado un acuerdo
24 como Concejo electrónico, que tomen un acuerdo con el respeto de ello, pues le
25 sugiero para solicitar a los diputados, ante todo aclaro de Guanacaste, que nos
26 ayuden y los que no van a votar, que nos hagan el favor de no, meter mociones
27 y que lo deben votar, o sea, que estén en sus. ¿Por qué no votarlo? O sea, no
28 se mueva mucho cuando Daniel Vargas, que es un diputado para mí muy buena
29 persona y todo hubiera dicho, bueno, ya tiene su posición, si usted no va a votar,
30 déjelo votar. ¿Porque hablamos con Fernando Mendoza, está muy de acuerdo

1 votar lo fue alcalde de Cañas y cómo se lo que significa esto? En fin, yo estoy
2 conocen mala gente acá del pueblo para poder tratar de motivarlos a que nos va
3 a ayudar. Y con eso termino de mi exposición, si ocupan alguna consulta, alguna
4 inquietud con todo el gusto del mundo, le ampliamos lo que usted quiera hacer,
5 Presidente.

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Muchas gracias. Compañero Luis, compañeros del Concejo
9 Municipal, abro el espacio para las consultas pertinentes que tengan en la
10 presentación, en este caso que ha hecho nuestro compañero Luis Antonio si
11 algún compañero tiene algo que indicar. ¿Tiene la palabra el señor Alcalde?

12

13 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
14 Gracias señor Presidente municipal, buenas, buenas tardes estimados.
15 Compañeros de de este honorable Concejo, señora Vicealcaldesa, funcionarios
16 municipales. Compañeros de Fedoma que hoy nos acompaña en esta sesión,
17 don Luis Antonio y. Un gusto, un placer tenerles por acá. Para, obviamente, para
18 nosotros siempre va a ser un. Un honor, un privilegio, primero, recibirles.
19 Segundo, pues escuchar esa pasión con el que se habla del régimen municipal.
20 Yo siempre también, igual que Don Luis, he sido un defensor del régimen
21 municipal de los procesos de descentralización y fortalecimiento. Lo anotaba
22 bien Don Luis. Las grandes desigualdades que existen en el régimen municipal.
23 Y esto, particularmente, se refleja también en las desigualdades que existen en
24 el territorio en El País. Efectivamente, tenemos un país con tantas desigualdades
25 en los diferentes cantones. Porque cada cantón tiene sus propias
26 particularidades y sus propios desafíos. No es jamás va a ser igual hablar de los
27 problemas de un cantón como la. Fronterizo, 70 km, casi de frontera con con
28 Nicaragua. Costero, 143 km de Costa, el Doceavo cantón más extenso
29 territorialmente del país, con el 54% del territorio dentro de áreas protegidas.
30 Usted comentaba en su introducción también. Cuando nos imponen leyes.

1 Desde una oficina o desde la Asamblea Legislativa, sin consultar, sin conocer el
2 territorio. Nosotros hemos ido como cantón, hemos sido víctima de ese tipo de
3 decisiones. En el año 9094 nos declaran refugio de vida silvestre, 2 km de la
4 frontera, una decisión que hasta la fecha de hoy, hoy casualmente estuvo en un
5 lugar. Fronterizo, Armenia y Santa Cecilia. ¿Y lo primero que te comentan las
6 familias que están ubicadas ahí es qué qué vamos a hacer? Estamos desde el
7 año 94. La Asamblea Legislativa les nos impone a los cantones, extrañamente a
8 los cantones de la frontera norte, porque en el sur existe otro tipo de legislación
9 en un mismo país tan pequeño y un manejo distinto en el sur lo maneja INDER.
10 En el norte lo maneja el MINAE porque lo declaran refugio. Todas esas familias
11 donde vivían ahí. En esos 2 km. Entonces, desde el momento que se aprueba
12 ese esa declaratoria y se confirma que esos 2 km de lo que nosotros en el pasado
13 o actualmente todavía conocemos como la milla fronteriza como refugio, usted
14 entenderá que todas esas familias pasaron de una situación, pues ya de por sí
15 vulnerable en una frontera a una situación aún peor al al dejarlos prácticamente
16 en una condición de precario. Sí, y tantas tantos desafíos en cada 1 de estos 84
17 territorios. Usted bien lo lo expone a veces, incluso territorios muy cercanos.
18 Usted podría pensar que los problemas de Upala, que es un cantón similar
19 periférico, casualmente de la provincia de Alajuela, son parecidos a a los de La
20 Cruz. Pero ni aún estando cerca, ni aún siendo limitrofe colindantes. Las
21 diferencias y las necesidades son tan distintas, incluso dentro del mismo
22 territorio, yo lo digo, cada pueblo o un mismo cantón, cada distrito, cada familia,
23 cada vecino tiene sus propias, sus propios problemas y todo deben de ser
24 atendidos por por los gobiernos locales. Nosotros como régimen municipal,
25 efectivamente. Logrado esa fuerza que verdaderamente. Pues tiene el régimen
26 municipal porque nos ha costado asociarnos, nos ha costado estar juntos. Que
27 haya una sola vez una sola voz, perdón, en el régimen municipal, eso no, no ha
28 sido posible. Lamentablemente, a veces creemos que los problemas, que si por
29 allá Palmares, San Mateo rutina tiene algún problema, creemos que para
30 nosotros no va a ser un problema y estamos totalmente equivocados. El

1 problema de un municipio yo siempre lo he indicado cuando una municipalidad,
2 cuando un alcalde. Cuando un cantón tiene problemas en su municipio es un
3 problema de todos, porque al final lamentablemente. Se generaliza en el régimen
4 municipal, si una municipalidad tiene problemas de ejecución presupuestaria.
5 Comienzan a generalizar que es todo el régimen municipal. Si una municipalidad
6 tiene problemas de corrupción o algunas generalizan que son todas las bueno
7 en una misma municipalidad, cuando un funcionario en una municipalidad
8 comete un acto indebido, generalizamos y entonces creemos que es todo el
9 régimen municipal y no valoramos una estructura. La estructura más pura que
10 puede tener un país. Para avanzar y generar desarrollo de manera equitativa en
11 todo el territorio. ¿Así que yo celebro muchísimo, yo conozco el trabajo de
12 ustedes en Fedoma se han convertido de verdad en un ejemplo para los demás
13 territorios? Nosotros somos un esfuerzo propio en Guanacaste con la
14 Federación, yo también creo mucho en la ANAI, creo mucho en la Unión porque
15 probablemente lo que diga un alcalde de estos municipios que usted indica que
16 económicamente son tan fuertes. O no tienen la misma presencia, no es lo
17 mismo que que un alcalde de manera solitaria o un Concejo Municipal de manera
18 aislada se pronuncia a que lo haga el régimen municipal, a que lo hagamos como
19 una, como un solo cuerpo, por decirlo de alguna manera. Unidos entonces, pues
20 yo primero le agradezco que esté acá con nosotros, que haya tomado el tiempo
21 para para venir a pues a una región que tal vez no está dentro de su jurisdicción
22 como federación. Pero que demuestre. Reconocimiento. De que efectivamente
23 el régimen municipal pues somos 1 solo. Yo he venido incluso indicando usted
24 ahora lo decía. También tenemos tiempo, mucho tiempo de que en el régimen
25 municipal no sean impulsados y aprobado leyes que que vengan a fortalecer el
26 régimen municipal, lo la últimas leyes que se han venido. Eh. a aprobar, más
27 bien se han, se se convierten en un traslado. De problemas que está bien, yo
28 creo que estamos para eso. Pero sin recursos, sin acompañamiento
29 presupuestario. Es muy fácil. En un momento yo, yo lo yo lo indicaba por darles
30 un ejemplo, cuando se aprobó la Ley de de que le trasladan a la municipalidad

1 de la responsabilidad de atender las personas en condición de calle, yo vivo
2 muchos diputados celebrando y la ley y comunicándola como como un un logro
3 importante. ¿Pero usted revisa la ley y no tenía un solo Colón? Un solo Colón
4 para decir como la municipalidad iban a atender esta problemática. ¿Yo o 1
5 inmediatamente decía, pero esta gente en qué país viven? Si al final las
6 municipalidades tenemos tanta autonomía que no ocupábamos de esa ley para
7 hacer esta atención, lo que ocupamos son recursos. Lo ocupamos, es dinero
8 para y así muchísimos. Yo quisiera, por ejemplo, que las municipalidades puedan
9 tener mayor presencia en temas de bienestar animal, en temas de tantas cosas
10 que demandan el territorio, pero que usted muy bien. ¿Lo plantea este la los
11 presupuestos municipales? Yo igual que usted lo he indicado en algún momento,
12 a mí me parece. Impresionante. Yo tenía todavía un monto un poquito mayor que
13 del gasto público de este país. Las municipalidades en toda su su dimensión,
14 según yo era un 2.4. Usted dice que es un dos bueno, por ahí anda ni que llegue
15 al 5. O sea, es. Es lamentable porque al final pues no hay una concordancia
16 porque efectivamente los vecinos, las comunidades. El ciudadano. ¿Espera de
17 su municipalidad? ¿Espera de sus gobernantes locales? ¿Espera todo?
18 Efectivamente, porque nosotros, los señores regidores, la señora Vicealcaldesa,
19 los alcaldes, nos corresponde ir todos los días a la pulpería, al parque, salir a la
20 Comunidad, a la iglesia. Entonces nosotros tenemos contacto con la gente de
21 manera permanente. Y la gente, efectivamente, se acerca en un país donde de
22 por sí hay muchísimas necesidades, pues efectivamente se acercan de nosotros
23 para buscar soluciones. Lastimosamente, pues ya conocemos la burocracia que
24 inunda este país y si le sumamos a eso la escasez de recursos, evidentemente
25 es aún uno, uno a veces de pues tiene que comprender. La molestia ciudadana,
26 la desesperación, la frustración ciudadana en el sentido de que estamos
27 avanzando de manera muy lenta. ¿Y si este país quisiéramos transformarlos?
28 Yo no lo digo porque sea alcalde, lo digo en este momento, quitándome la camisa
29 de alcalde y poniéndome la de ciudadano. El camino más adecuado es buscando
30 temas, pero de impacto en temas de descentralización verdadera del país. Y no

1 hay interés. ¿Usted mismo lo plantea? No, no, no existe ese ese interés. Uno
2 quisiera, pero bueno, si lo hacemos de manera conjunta, yo sé que se podrán
3 avanzar en temas muy importantes y muy sensibles para que este este país pues
4 logre. Avances significativos en las diferentes deficiencias que tenemos en
5 materia de competitividad de servicios. De servicios básicos. En La Cruz, por
6 ejemplo, todavía tenemos problemas en en caminos vecinales, caminos de
7 internos del municipio que que aún no no tienen las condiciones mínimas.
8 Comunidades que aún sueñan con agua potable con. Ya con
9 telecomunicaciones y yo entiendo que en otras comunidades el problema es otro.
10 Tal vez aquí todavía estamos hablando de temas que que en otras
11 municipalidades. ¿Pero qué pasa en La Cruz? Que porque todavía bueno,
12 porque esa es la realidad. Nosotros estamos en una zona periférica del país y
13 cuando usted habla de descentralización, los más castigados siempre van a ser
14 los territorios más alejados. Esa es la realidad en en todas las áreas. Y la única
15 forma o la mejor forma de que podamos reducir esas deficiencias, sin duda
16 alguna, es de manera conjunta. Si es que pues de de parte nuestra, súper
17 contentos de tenerlos por acá. Tienen en esta municipalidad también una
18 municipalidad aliada, una municipalidad que cree mucho en el régimen
19 municipal, que entendemos que la fuerza de del régimen es importante. Y que,
20 tenemos que caminar sobre eso ayudarles a las municipalidades que tal vez
21 tienen algunas deficiencias. Acercar que el régimen municipal sea mucho más
22 eficiente, mucho más activo. Son muchos los temas, efectivamente. Y
23 entendemos muy bien el funcionamiento, por ejemplo, de una federación. Porque
24 además de que se comparten experiencias, se conoce la problemática ya de con
25 una visión más regional, no tanto local, porque nada sabemos con que alguna
26 municipalidad logren avanzar de manera aislada si u otra se están quedando.
27 Eso también se convierte en un problema que no sin duda alguna no, no nos
28 lleva a a lo que todos debemos de pretender. Porque hay temas que no se van
29 jamás se van a resolver de manera aislada, no solo por lo que usted bien
30 planteaba las luchas que deben de de llevarse de manera conjunta, es que hay

1 temas como seguridad, por ejemplo, que usted no lo puede ver de una forma
2 aislada. Hay temas en educación, salud, desarrollo, un buen ejemplo. Un buen
3 ejemplo, desarrollo es lo que están haciendo en en Occidente con el tema de
4 Zona Franca y todo el desarrollo de generación de empleo. Así debe funcionar
5 un territorio. Nosotros tenemos un. Potencial, en la provincia Guanacaste lo tiene
6 11 cantones, una inten... Con un grandes oportunidades. Pero que en la medida
7 que no entendamos de que también hay temas que se deben de luchar desde lo
8 regional, difícilmente vamos a a a sacarlo porque siempre van a dar territorios
9 que bueno, por lo que usted bien, anota. En el pasado. El tema de hacer fronteras
10 se lo doy, se lo voy a decir con mucha sinceridad, fue un gran, una carga pesada.
11 En lo negativo para el cantón de La Cruz. Lo cierto es que en la actualidad se
12 convierte en una oportunidad. Tener una frontera es una gran oportunidad,
13 nosotros tenemos el puesto fronterizo terrestre más importante del país. El socio
14 comercial, si no me equivoco, el cuarto o quinto no creo que tercero, pero cuarto
15 quinto socio comercial más importante del país en temas de Comercio Exterior
16 como lo es Centroamérica, el mercado centroamericano, sale y entra por Peñas
17 Blancas una parte del territorio de este cantón. En algún momento las zonas
18 costeras pudieron haber sido un problema. Bueno, usted ahora hablaba de
19 planes reguladores, que para mí es un tema que a mí me apasiona. Yo creo en
20 planes reguladores. Yo creo en la necesidad de ordenar y planificar el territorio.
21 Tenemos problemas graves, gravísimos. En materia de crecimiento. ¿Y si en
22 este momento no hacemos un alto y no tenemos o no construimos la visión de
23 desarrollo futuro, qué queremos? ¿Le vamos a generar solo problemas a las
24 futuras generaciones de cada uno de los cantones, los territorios de este país?
25 En el caso de La Cruz, yo celebro que todavía tenemos. Posibilidad de ... esa
26 planificación de acuerdo a lo que cada uno de los cruceños quisiéramos en el
27 futuro, hay otros cantones que ya no lo van a poder hacer o se les va a hacer
28 mucho más difícil el tema, el tema de ordenamiento. Pero bueno, son temas
29 como usted, bien lo planteaba, por lo menos a mí me apasionan muchísimo,
30 muchísimo con con una. Con muchísimo de qué hablar, pero que son necesarios.

1 Lo peor que puede tener un territorio o una municipalidad es tenerle temor a
2 estos. No enfrentarnos en este momento porque tenemos miedo de que
3 probablemente algunas de esas medidas puedan ser impopulares, pues
4 efectivamente, pero bueno, como usted no. Efectivamente debemos de buscar
5 en temas de autonomía municipal, en tema de las decisiones puras que deben
6 de existir en esta toma de decisiones que verdaderamente sea el pueblo, en este
7 caso la Comunidad, los ciudadanos, con una participación verdadera, la que
8 tome la decisión en este sentido. Y bueno, también aceptar reconocer que como
9 régimen municipal nos hemos equivocado muchísimo. Mucho que tenemos
10 mucho por mejorar. Efectivamente es así, pero yo siempre lo digo si usted
11 analiza 84 municipios. Y en temas de lo que le indicaba hace algunos minutos
12 de que a veces generalizamos. Hay 84 alcaldes y creo son 78 intendencias. No,
13 no te no preciso. Y por lo general, las noticias se concentran. En los casos donde
14 hay problemas, que yo le puedo asegurar que no pueden. Dependiendo del área
15 en la de la que hablemos, los casos, pues, más complejos, no superan ni el 10%
16 del régimen municipal. Usted lo puede ver en los temas que tanto daño le hizo el
17 régimen municipal, el tema de caso diamante. Por bueno puntualmente, que eso
18 está en investigación, pero. Por una cantidad de alcaldes. Al final se generalice
19 en el régimen municipal y se señala a todos los alcaldes. En términos de prensa,
20 entonces se habla ya de de de manera desproporcionada y así muchísimos.
21 Muchísimos ejemplos. Yo no sé cuál fue la posición de de de la en este caso de
22 las federaciones, yo como régimen municipal y esto voy a aprovechar su su muy
23 buena intervención. Cuando puedo lo hago yo celebro el tema particularmente,
24 tal vez se escuche extraño el tema de la no reelección o el límite de reelecciones
25 para los alcaldes en periodos, yo le digo a la gente en lo particular y luego con
26 toda la sinceridad maravillosa. Que una autoridad municipal, en este caso un
27 alcalde, esté en dos periodos me parece que es un un ya. ¿Usted lo planteaba
28 ahora? Ojalá que me parece mucho más razonable. Dos periodos de 5 años, por
29 ejemplo, sería fantástico. Lo que no comparto yo porque no todos los cantones
30 son iguales. Por ejemplo, es que esa limitación también se se imponga a síndicos

1 y regidores. Me parece que eso fue en términos de de realidades de cada terrible,
2 por lo menos para. Cantón de La Cruz. En en un par de periodos va a haber una
3 situación difícil. De este ustedes aquí, regidores jóvenes. Muy jóvenes que
4 algunos ya van en su segundo periodo, ustedes en el primer periodo, pero que
5 bueno, ya de por sí hay una limitante. La limitación de que sean dos periodos los
6 que tenés que salir. Parece que eso es Debió haber sido un periodo
7 humildemente, creo al final, pues fue lo que se aprobó. Lo que sí quiero decir es
8 que, esa decisión se tomó en momentos donde el régimen municipal estaba
9 siendo muy atacado. Y claro, encontró el terreno fértil, como decimos acá. Para
10 para prácticamente nadie pudiese expresar absolutamente nada al respecto. Es
11 muy difícil precisar en este momento si a futuro de esa decisión. Se será negativa
12 para para algunos cantones del país. No, no será muy, es muy complicado
13 decirlo, pero yo también. Los cantones tendrán que entender la importancia de
14 generar nuevos liderazgos de construir procesos de capacitación de formación
15 en sus líderes comunales para que los temores. Que pueda existir a futuro. Pues
16 no, no se convierte en una realidad sobre eso sí es importante, tal vez y yo
17 rescato esta esta limitación. Me parece. Que solo el futuro nos dirá si este este
18 proceso o esta determinación le hará daño o fortalecerá el régimen municipal.
19 Usted bien apunta, no podemos generalizar a habrán, cantones o hay cantones,
20 probablemente donde seguramente va a ser sano, pero hay otros cantones que
21 lo van a resentir un poco más. ¿Entonces, aplicar la misma respuesta para cada
22 1 de los territorios? No, no me parece sano. Pero yo básicamente lo que quiero
23 es invitarlo, obviamente, a seguir fortaleciendo y construyendo. Bases sólidas
24 para que el régimen municipal verdaderamente sea reconocido como esa fuerza
25 que que significa, que que implica seguir luchando por estos procesos de
26 descentralización, de darle a las municipalidades, a los gobiernos locales, a caja
27 cantón, las posibilidades de decidir sobre su futuro, sobre su desarrollo y que
28 este los ejemplos que le daba. De leyes. O decisiones tomadas sin conocer el
29 territorio no continúen en este país y que cada vez más los los, los gobiernos
30 locales o el régimen municipal tenga mucha más voz y participación en estos. En

1 estos procesos eso va a depender mucho de nosotros y sin duda las
2 federaciones son el espacio adecuado para levantar la voz y ser escuchados.
3 Así que don Luis Antonio, Muchísimas gracias por por venir, por hacer el
4 esfuerzo y acompañarnos, estar acá con nosotros. Y por bueno y por esta
5 importante exposición y sobre todo, esa pasión con la que habla del régimen
6 municipal, que yo también comparto en todos los extremos, muchas gracias,
7 señor Presidente. Gracias

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. Tiene la palabra.

11

12 El señor Luis Antonio Barrantes, director Ejecutivo de FEDOMA, dice: Sí, señor
13 Presidente, sí quiero aprovechar porque el señor Alcalde tocó muchos temas de
14 mucha valía, vean. Cuando yo estaba en Asamblea tenían compañero, diputado
15 que salía con algunas genialidades, de pronto eran buenísimos. Y una vez se
16 puso en pie en. Plenario y. Y algo así como esto, vean unos compañeros
17 diputados que no dejaban votar. Entonces metí mociones y metía emociones y.
18 Él se levantó un poco molesto y dice, vea, muchachos, yo conozco que hay
19 mujeres en estado de embarazo. Y mujeres no han estado de embarazo, pero
20 no hay mujeres embarazadas. Por favor, deben votar de. ¿No sé si lo literalmente
21 y yo? Se lo he aplicado con el red municipal. O hay descentralización. O hay
22 autonomía o no hay. Pero no. Medio de descentralización es que nos llevan. Con
23 el freno hasta dentro. Y pidiendo resultados como si tuviéramos toda la pata del
24 mundo y no es cierto. La descentralización, y no lo digo yo, lo dicen los países
25 desarrollados en el mundo donde se han logrado desarrollar es donde tienen
26 gobiernos locales fortalecidos con leyes y plata. Un alcalde en Estados Unidos
27 es un alcalde. En Colombia. Aquí nos cambiaron la ley al 98 y por un seguro de
28 alcalde, pero están súper limitadas esa figura. Yo sé lo que es estar en ese
29 puesto. Ah sí, pero véngase un terremoto, véngase un temblor, véngase lo que
30 sea y el Presidente de la Comisión Municipal es el alcalde, tiene que ver cómo

1 hace todas esas broncas. Sea a las 23:00 h de la noche, es otra noche. Es un
2 tema que. Decirles que hay que lucharlo, vean. Se lo digo con sinceridad. Ese
3 servidor luchó por la reforma del 8114, eso nos costó un mundo en el año 2000.
4 No creía. No creían. Y hoy las municipalidades reciben mucho, mucho, mucho
5 más. Ejemplo, en mi Cantón Sarchí sería 180000000 por año. Se le quitaba el
6 combustible no los lubricantes, la caja del Seguro Social de los empleados
7 quedaban como 80000 ibis, 1 Km lineal en base sub base, asfalto, maquinaria
8 rondaba los 70000000 y teníamos 102 km lineales. ¿Cuántos años iba a ocupar
9 para repararse a Sarchí 102 años? No hay que hacerme mago, Ah es. El alcalde
10 no. El 70% del impuesto único de combustible. ¿Sabe qué pasa en este país con
11 esa plata? Y antes de ir a cuenta de eso hacen. Revoluta social, cuando.
12 Combustible en la una bombas de.. El 70% se va para el gasto del Estado central
13 salarios. Y el Conavi administraba 7000 km lineales, anuncia por ahí. Y el 23,
14 porque quedaba 80%, se dejaban el 80% y nosotros con 40000 km lineales nos
15 daban 26000 millones. ¿Entonces, cuál descentralización y cómo hace el alcalde
16 solo crea? La plata de la bolsa. Nos costó un mundo decir a la Contraloría por la
17 muerte de Dios, la la la calzada lleva a la cera, dejen la ser la alcaldía de las
18 aceras. Costó un. No tiene que cobrarlas. Entonces, claro, tenemos unos
19 toboganes porque cada vecino hacía como quería. No, eso es planificación
20 urbana, él al año pasado, creo que el año pasado o antepasado sacamos una
21 resolución después de luchar muchísimo, que se puede hacer hacer a sin
22 cobrarles con 8114. Entonces vamos como vamos, como mordiendo pedacitos
23 y yo comparto lo que es el señor Alcalde. Cuando yo estaba de alcalde iba ahí a
24 la Iglesia, bueno, el templo católico de los archivos soy católico y yo a una
25 comulgar. ¿Y señor Alcalde, usted me puede atender un momento? Es una
26 realidad, la gente está muy cercano, alcalde, lo ve como una. A mí me contaron
27 qué fue lo más difícil cuando yo fue alcalde, el terremoto que fue en el 2013 por
28 acá. Que lo más caro, no. Cuál fue por aquí y yo llegar a un lugar donde estaban
29 todas las casas en el suelo donde rebotó ese terremoto y una chiquita agarraba
30 el pie de la mamá y se le mamá él que nos va a ayudar él y sentían impotencia

1 aún. Porque no nos dan plata. Mín. ¿Cómo va a ser posible que de San José 8
2 personas quieran planificar este país? Da todo lo que yo aprendí hoy. Del cantón
3 de ustedes y quería compararlo con esto para que siempre yo a veces o sea
4 presentación. Claro, si yo estuviera en plaza Mancheta que está ahí, seré feliz.
5 Esto lo hicieron en el año 1981. Le paré un montón de plata a no consultores
6 Extranjeros. Se inventaron una cosa que se llama GAM, gran área metropolitana.
7 Que por cierto votos gran área metropolitana, porque ahí está el Guarco,
8 Alvarado, Oreamuno, inclusive Cartago, una parte alta de la abuela poas Atenas,
9 eso es el 19% del territorio nacional. Y el 19% nacional tiene el 79%. De la
10 población del país tienen el 70% de las exportaciones, el 95% de empresas, el
11 70 por 70% de la población ocupada. Hey, qué bonito ser alcalde de Belén o
12 Escazú, diay yo entiendo, pero cuando le dicen que vamos a hacer
13 descentralización. Le meten leyes con responsabilidad, pero sin plata. Entonces
14 o hay descentralización o no hay descentralización, véanse los garantizo. Este
15 proyecto ley pasa. Y hacemos las cosas 1000 veces mejor nos decían que
16 nosotros no podemos hacer caminos, mentira. Sarchí pasó de tener 180000000
17 de colones a tener 700000000 por año y ya un un alcalde puede planificar, don
18 Michael de Sarchí puede planificar porque tiene recursos. ¿Por qué tiene que
19 hacerse desde San José infraestructura educativa? ¿Quién más que ustedes
20 conocen las escuelas y los colegios de aquí? ¿Y por qué no ayudar a eso, a que
21 sean las municipalidades? No me de la plata, permítenos a nosotros tomar
22 decisiones por lo menos. Y así en todas las cosas. Esa es la lucha que yo y yo
23 le agradezco, señor alcalde, yo estoy aquí con la autorización de mis jefes,
24 porque yo les dije, yo quiero ir a lo largo de ancho país ya este mensaje, esta
25 debe ser una de las muchas luchas que tenemos que dar para recuperar la
26 autonomía municipal verdadera. Y si no creen, como yo le dije al ismo, entonces
27 agarren por el amor de Dios. Hágan los planes reguladores, pero duermen en 2
28 años. Ya no nos complicamos la vida, nunca estamos tiempo, ni ni ni nos
29 cantamos la cabeza, como decía mi señor padre, como eso es lo que yo estoy
30 insistiendo en todo el país y a cuanto. He ido. La gente le sigue muy bien este

1 mensaje. En todos los lo ibas a repiqué le iba a San Carlos, he andado por lados
2 y le voy a decir una cosa, señor alcalde, estoy una. Muy cierta, en Costa Rica se
3 le pegó el concepto a la gente y que ser político tiene un símbolo de igualdad de
4 ser sinvergüenza. Y eso no es cierto. Eso no es cierto. Yo siempre he dicho que
5 San Agustín dijo que la política es el arte de hacer las cosas, venir para el pueblo.
6 Nunca dijo que fuera a robar. El que roba con un puesto político es otra persona,
7 no es un político. Y que no me digan a mí porque la gran mayoría de alcaldes no
8 todos han sido problemas de procedimientos. ¿Y tan fácil lo meten a la cárcel los
9 esposan? Aquí hay otras figuras políticas que están. En aparece que ni siquiera
10 les pasa nada de Guardia. ¿Fueron alcalde el escarnio que hacen con un grave
11 daño a la credibilidad de las comunidades? Yo he dicho. ¿Hay curas muy, muy
12 buenos, pero hay curas que también tienen sus tortas, verdad? ¿Hay pastores
13 evangélicos muy buenos y hay pastores que no, verdad? Hay maestros. Ahí
14 alcaldes y hay regidores, eso no está en el puesto, está en el ser humano, que
15 es esencia pura de ser mejor cada día, porque tenemos la maldad a lo interno te
16 puede estar en cualquier lado, pero le sale el chucky, se jala la torta, lo que hay
17 que hacer es tratar de hacer mejor ser humano. Entonces cuando él dice, Ah, es
18 que los alcaldes por Dios, pero es que quiere que gobierne este país, o sea,
19 entonces dejamos esto a la ley que aquí nadie gobierna, alguien tiene que
20 gobernarnos los que hemos algún día llegar ahí. El señora Calta mejor tenemos
21 un chat de exalcaldes. Y le llamamos del muro la lamentos, porque ahí vamos,
22 lamentamos lo que nosotros vivimos. Doña Cruz, que sentía que le llegaba a
23 Contraloría, sentía que le llegaba todo lo que está en una campaña. Y. ¿A
24 Contraloría usted me puede dar el? Del caso. La señora Vicealcaldesa que le
25 estaba pagando. Porque hay una denuncia anónima. Principio ahorita que se le
26 para el frío frío al frorro carajo le dijo, Mire, yo soy del OIJ, vengo aquí por unos
27 denuncias, o sea en estos puestos está media pata la cárcel y la otra fuera,
28 porque hay un sentimiento de persecución terrible y yo no voy a decir que no
29 haya manos. Hay malos, como le digo, hay curas malos. Bien, el problema está
30 impuesto, está en las personas y eso hay que dignificarlo, hay que defenderlo

1 como acciones. Y sí, claro, si aquí es un mal o no lo dice. Y por qué no decía mi
2 papá que todos los demás no son iguales entre los hermanos también hay
3 diferencias. Pero esa es la realidad. Entonces, cuando usted se fija ya la
4 esquinita de arriba, es donde está La Cruz. ¿Y cómo le llega ya ese desarrollo
5 de La Cruz? ¿Cómo le llega conectividad, cómo le llega talento humano, cómo
6 le llega el bilingüismo, cómo le llega infraestructura educativa, cómo le llega al
7 agua, cómo le si no hay habilitantes, quién va a ir a invertir a un lugar? Claro, en
8 fedoma tenemos 40000 nuevos empleos, tenemos un tortón de los buenos.
9 Tenemos que preparar 40000 empleos, que son cuatro indirectos. Mañana usted
10 la la bendición de Dios, tener 40000. Cuidados. Estamos corriendo para preparar
11 los muchachos en las carreras de mayor demanda laboral, que no sea lo que
12 quieren estudiar, sino lo que. Pidiendo el. Laboral, estamos corriendo con la
13 conectividad, con el tema del derramamiento. La estamos corriendo con el
14 bilingüismo fundamental, esa herramienta. Pero. Y para acá y para abajo. ¿Y
15 cómo se logra eso con una cosa, con la verdadera autonomía municipal? ¿Y
16 señor alcalde, el planeamiento territorial es fundamental, nadie va a querer frente
17 a la casa suya un salón de bailes, o sea, yo lo he dicho, una forma muy alegórica,
18 se ocupa un ordenamiento territorial, pero le garantizo, y esa es la gran
19 diferencia, que si esto nace de las comunidades y cómo van a ir en contra de la
20 alcaldía, porque son ellos mismos los que van a decir como quiere el territorio,
21 prevé ustedes? Soy una persona, tiene 3 hijos. Se puede a 1000 M2. ¿Porque
22 allá en San José se inventaron eso, cómo se puede sentir esa persona? Eso es
23 lo que está pasando en este. ¿Entonces, esto? Y como lo dije, iremos de una en
24 una. Esta es una de las tantas leyes, porque lo que está por leyes hechas hay
25 que cambiarlo por leyes hechas. Muchos de los diputados, con todo el respeto,
26 Dios puede que llegan, no saben la vivencia de las municipalidades, no saben la
27 realidad de nuestras comunidades. Entonces ponen no más ilegales que nos
28 afectan. La ley de licores acabamos de preguntar un punto de ley que lo cogió la
29 señora allá la ley de licores dice que el que incauta el licor son los inspectores
30 municipales. ¿Y cuál diputado de la generalidad? Entonces imagina que una

1 persona esté drogada o que esté bajo el efecto del alcohol, que yo inspector
2 municipal, voy a quitarle eso. ¿Qué es lo que dice la ley? ¿Quién es el que hace
3 la represión en este país, no de fuerza pública? ¿Por qué nos quedaron a
4 responsabilizar a los otros a que nos den la plata y sí yo que le encarotemos la
5 plata a las personas que están influyendo la ley, pues De hecho la municipalidad
6 para financiarlo por otra cosa, verdad? Nos da responsabilidades sin plata. Esa
7 es nuestra lucha. Ganamos por todo esto. Ahí se plantea el proyecto ley para
8 poder decirle a la policía, le ayudamos con un convenio. Por supuesto que
9 tenemos que fortalecerla, es fundamental, pero también nosotros les estamos a
10 ustedes que tienen que recoger ese licor y nosotros hacemos el trabajo nuestro,
11 ese ejemplo para ponerle muchos que constantemente nos meten proyectos de
12 ley, desde el diputado en Asamblea Legislativa, que no conoce la realidad
13 nuestra y que piensa que los culpables, por lo menos presión, los mafiosos,
14 somos los que estamos en las municipalidades. Mentira. Dignifiquemos el el el
15 puesto con acciones yo. Por lo que. Creo que usted tiene un Concejo Municipal.
16 Yo siempre he dicho, y lo decía cuando era alcalde, nadie recordará aquellas
17 personas que están allá en toda fotografía, ni los que están aquí sentados por
18 los políticos, se monten, los van a recordar por las obras que le dejen ustedes a
19 un mejor mundo, a las nuevas generaciones del que recibimos nosotros, de los
20 antepasados.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Muchísimas gracias Luis Antonio, ¿algún otro compañero que
24 tenga algo que externar? Creo que ha sido muy claro y preciso el mensaje bueno
25 desde el mismo momento que vi la presentación desde la Federación me generó
26 la gran importancia de que este Concejo Municipal pues conociera parte de la
27 lucha que está generando. Luis en conjunto con con con un equipo serio a nivel
28 de régimen municipal. Y parte de lo que vemos hoy es una fracción muy
29 pequeña, más bien de la situación y la realidad que a veces nosotros vivimos
30 como régimen municipal y el tema de plan regulador es un tema que ha venido

1 haciendo hincapié en en todos los cantones y a nivel nacional. Y gracias, más
2 bien por personas como ustedes que nos damos cuenta, se une ese mensaje
3 verdadero, real de lo que a veces nos aqueja. Este creo que La Cruz, en este
4 caso siempre hemos hecho a veces luchas solas en su momento, pues gracias
5 a Dios. Hemos logrado en conjunto con. Con buenos regidores, con buenos
6 síndicos y con buenos alcaldes. ¿Que día con día usted lo acaba de decir?
7 ¿Usted ve las fotografías? Todos ellos algo malo, algo grande, malo, tienen para
8 muchas personas en su corazón, en su mente, pero no recuerdan que tal vez
9 alguno de ellos hicieron brecha abriendo un camino donde no existía. ¿Lograron
10 llevar agua potable, si bien es cierto, verdad, señor alcalde, nosotros? Los
11 parques de los diferentes distritos en cabecera fue realizado por las
12 comunidades. El parque que tiene el distrito de Santa Cecilia fue la misma
13 comunidad. Yo quiero así ese parque. En conjunto con la Embajada americana
14 en conjunto con anahí, pero fue la misma. Ciudadanía a la que dijo yo quiero
15 eso. El parque de La Cruz ha tenido cambios, fue la ciudadanía. Entonces creo
16 que. Es nuestra responsabilidad, siempre me ha dicho un mensaje mi padre, que
17 dice que negativas personas siempre van a existir, pero que el porcentaje sea
18 menos porque eso siempre va a existir. Así es. Creo que. Cuando nos hiciste la
19 presentación, una de las preocupaciones era sobre el tema de la presentación
20 de las 1000 mociones, que creo que que esperemos en Dios. Eso a parte de la
21 agenda que nos indicaste, ojalá se logre y espero en Dios que sí sucediera algo
22 siempre seguir la lucha y yo creo que. Desde donde nos encontremos, la Cruz
23 va a ser un pionero a la par de ustedes para para buscar el mejor, la mejor
24 garantía para nuestra misma ciudadanía. Yo siempre indico lo mismo que dijo el
25 señor Alcalde, si nosotros hacemos un puente. Vamos a beneficiar a toda Costa
26 Rica. Porque tal vez don Luis Antonio Pase en ese puente y no supo cuantas
27 luchas. Pero usted que ya lo conoce y ese seguro le dijo, aquí hubo que haber
28 pleito, aquí hubo que haber algo diferente y son gente con visión. Creo que
29 nosotros lo que tenemos que abocarnos, esa es que somos ciudadanos. Es el
30 primer objetivo que tenemos que tener claro. Entonces le agradezco Luis Antonio

1 y téngalo presente, yo voy a estar cerca a la información de lo que pase, igual
2 se lo voy a estar facilitando a los compañeros. Y también lo que necesite, no
3 dude en tocar nuestra puerta para nosotros ser parte de ello, compañeros y
4 compañeras, regidores, síndicos, en este caso vamos a tomar un acuerdo que
5 sería el siguiente, que se brinda, voto de apoyo al expediente legislativo 23829,
6 reforma parcial y adhesión de varios artículos a la Ley de planificación urbana de
7 1968 y sus reformas ¿si están de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría
8 aprobado en firme definitivo y se dispense de trámite de comisión.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda voto de
11 apoyo al expediente legislativo 23829, reforma parcial y adhesión de varios
12 artículos a la Ley de planificación urbana de 1968 y sus reformas. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
14 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
15 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
16 **Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Simplemente, 5 votos. Don Luis agradecerte, de verdad yo sé que
20 hiciste un gran esfuerzo, pero esto te lo va a recompensar en esta tierra nuestro
21 padre celestial.

22

23 El señor Luis Antonio Barrantes, director Ejecutivo de FEDOMA, dice:
24 Muchísimas gracias, no recordarles un tema importantísimo, hoy estuvimos en
25 la mañana en las oficinas de la ANAE, San José. Doña Olga Morera presentó un
26 proyecto de ley para que le transfieran las platas del 8114 directamente al
27 Ministerio de Hacienda. ¿Por qué? Porque desgraciadamente son cosas que uno
28 entiende la ley establecida. Que la plata es de la municipalidades. Pero MOPT
29 se inventa una serie de requisitos y entonces pasaban 3 cuatro meses y no
30 tengo. Te digo que hace poco debutaron los dos primeros meses en verano,

1 cuando más plata se ocupa y nos depositaban el 25 de julio, cuando no se podía
2 ejecutar. Y hoy tuvimos una reunión que estuvo el Presidente de la ANAI, ... , mi
3 persona, el ministro de Hacienda y el MOPT, y digamos yo creo que en el año
4 2026 nos espera muy buen, muy buen resultado, porque quedamos para que el
5 2026 cambien las normas y como decía el señor Viceministro, si a La Cruz le
6 tocan 200000000. Y si ustedes ya saben que le toca esa plata, nada más hace
7 un clic al mes y ya una vez verificado se lo pagan, va a estar en nuestra
8 responsabilidad de poder cumplir con nosotros y nosotros, pero ya nos quitamos
9 un pase, del MOPT. Le quitamos de decir al MOPT, mire, es que mándeme esto
10 mándemelo no, aquí está, si ustedes cumplen yo lo deposito, ¿para quién es
11 eso? ¿Para el señor alcalde, para usted presidente municipal?, para las
12 comunidades, esas son las luchitas que valen la pena de allá. Vine y para acá
13 precisamente y venía muy contento porque eso es un buen logro.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, compañeros y compañeras. En el orden de
17 la agenda nos queda el punto dos, que sería cierre de sesión. Tengan una
18 excelente noche.

19

ARTICULO SEGUNDO

20

CIERRE DE SESIÓN

21 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

22

23

24

25

26 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

27 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

28

29

30